



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 29 DIC 2021

Expte. N° 16.308/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1221-2020, de fecha 29 de diciembre de 2020; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se prorroga la designación interina del Ing. Jorge UNZUETA PÉREZ, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva reducida a simple, afectado al Proyecto de Investigación N° 2511: "MODELACIÓN COMPUTACIONAL Y COMPORTAMIENTO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES", bajo la dirección de la Dra. Virginia QUINTANA, a partir del 1° de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021.

QUE a fs. 21 la Dra. Liz G. NALLIM, Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, solicita se prorrogue la designación del Ing. UNZUETA PÉREZ, a partir del 1° de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022, afectado al Proyecto de Investigación N° 2511.

Por ello y lo aconsejado por la SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Ing. Jorge UNZUETA PÉREZ, D.N.I. N° 18.710.146, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva reducida a simple, afectado al Proyecto de Investigación N° 2511: "MODELACIÓN COMPUTACIONAL Y COMPORTAMIENTO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES", bajo la dirección de la Dra. Virginia QUINTANA, a partir del 1° de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1677-2021